

Reunión de la Junta Directiva

10.02.2018

ACTA

BORRADOR

Pendiente de ser aprobado en la próxima reunión de la JD.

El día 10 de febrero de 2018, a las 10.00 horas se reúne en la sede de LUA Ediciones, en Madrid, la Junta Directiva de la SEPS con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe económico de la SEPS.
2. Presentación de la propuesta de marco de trabajo de la JD.
3. Propuesta de actividades del plan de trabajo.
4. Ruegos y preguntas.

ASISTEN:

Ana Rosa Sánchez Vázquez. Presidenta.
Antonio Gancedo Baranda. Tesorero.
Juan Gil Arrones. Secretario.
Carmen Luque Delgado. APRI.
Jesús García Pérez. Vocal.
M^a Luisa Poch Olivé. Vocal.
Marta Simó Nebot. Vocal.
Luis Martín Álvarez. Vocal.

DESARROLLO:

1. Informe económico de la SEPS.

Nos informa Carmen Luque (Asesoría Económica APRI) de que el resultado casi definitivo (pendiente de gastos de bancos y telefónica y del ingreso en concepto de subvención del Ministerio de Sanidad) del ejercicio económico correspondiente a 2017 ofrece un balance positivo, antes de impuestos, de unos 5.664,91 euros.

Los *ingresos de la actividad propia* por cuotas de socios, Congreso Nacional de Pediatría Social y subvenciones oficiales suponen 78.400,38 euros.

Los gastos corresponden a los capítulos de *aprovisionamiento*, 8.371 euros y, a *otros gastos de la actividad* por importe de 70.028,99 euros, como detalla en la documentación entregada: *ANALÍTICA del informe económico*.

1. a. Congreso de Pediatría Social de Terrasa.

El Congreso de Pediatría Social ha tenido unos gastos de 59.561,04 euros y unos ingresos de 38.341,50 euros, con un resultado de contabilidad de -21.219,54 euros que se esperan compensar con la aportación de unos 6.000 euros procedentes de las cuotas de los socios y, con la aportación de unos 15.000 euros procedentes de la **subvención del Ministerio de Sanidad** correspondiente a 2017. (Detalle en el documento *FICHAS DE MAYOR* que nos aporta).

Con respecto a la subvención **de la Subdirección general de Promoción y Vigilancia de Salud Pública, del Ministerio de Sanidad**, está por cobrar una partida correspondiente al ejercicio 2017, que inicialmente se ha retrasado por motivos formales de la presentación y trámite administrativo de la factura, que la SEPS entregó en tiempo y forma, con la que se debe cubrir parte del saldo negativo del Congreso y evitará que el balance económico de la SEPS para el ejercicio de 2017 sea negativo.

Sobre esta cuestión, el Comité Ejecutivo y la Asesoría Económica (APRI) realizarán las acciones necesarias para aclararla con el correspondiente Servicio del Ministerio.

Se debe evitar que el balance económico de la SEPS sea negativo, al menos durante dos años, para poder acceder a un Seguro de Responsabilidad Civil.

Carmen Luque nos informa del probable cambio en el sistema actual de subvenciones que, dependiendo de los conceptos, pueden ser sustituidas por otras ayudas con cargo al IRPF que, a partir de 2019, pasan a ser gestionadas a través de las Comunidades Autónomas para el desarrollo de actividades de intervención.

Nuestra asesora nos recomienda la realización de actividades que generen beneficio económico como otra posibilidad de financiación de la SEPS.

Las actividades realizadas con cargo a una subvención, no pueden generar beneficio económico para la SEPS, y cualquier "beneficio" debería ser devuelto; por lo tanto, las actividades organizadas por la SEPS que pueden generar beneficio económico no deberían estar a cargo de la subvención del Ministerio.

Considerando lo anterior, conviene tener muy claro que las implicaciones económicas de los convenios y acuerdos que se pudieran firmar con los Ministerios, no deben impedir la cofinanciación de actividades con empresas del sector privado.

1. b. Fecha del próximo Congreso de Pediatría Social, en Logroño.

Después de debatir diferentes posibilidades y criterios, se acuerda:

Fecha probable para el próximo Congreso Nacional de Pediatría Social, en Logroño, a finales de marzo de 2019 o principios de abril.

1. c. Adelanto de las cuotas.

Se han pasado al cobro las cuotas de los socios sin necesidad de adelantos. Actualmente somos 121 socios.

1. d. Presupuesto de LUA Ediciones para el diseño y mantenimiento de la página Web de la SEPS.

LUA Ediciones ha presentado el siguiente presupuesto:

- | | |
|-----------------------------|----------------------|
| 1. Diseño de la página Web: | 4.800,00 euros + IVA |
| 2. Mantenimiento: | 150,00 euros / mes. |

Se acuerda:

Pedir dos presupuestos más.
Marta Simó se encarga de la gestión.

Se informa y se debate sobre los costes relativamente elevados por concepto de comisiones bancarias, y se acuerda cancelar dos de las tres cuentas bancarias que la SEPS tiene actualmente.

Se acuerda firmar contrato con una compañía telefónica más barata.

Carmen Luque nos informa de la necesidad de acceder directamente a las facturas a la web de la compañía telefónica porque debemos presentarla como original y no como copia, a efectos de justificarlo en la subvención del Ministerio.

2. Presentación del Marco de Trabajo.

Se presenta el **Marco de Trabajo** de la JD para el período 2017-2021, que propone seis objetivos estratégicos (ampliar la base social, establecer alianzas con otras sociedades de Pediatría, proponer y desarrollar nuevas formas de provisión de recursos, incrementar la incidencia social de la SEPS, mantener las relaciones institucionales actuales e impulsar propuestas de cooperación, contribuir a mejorar los determinantes sociales de salud en la población infantil y juvenil) y cuatro líneas de trabajo: política de socios, relaciones institucionales, medios de comunicación y redes sociales, política de gestión.

Se adjuntan los documentos:

Borrador-propuesta Marco de Trabajo.
Borrador-propuesta Plan de Trabajo

Se acuerda:

1. Incluir a la Sociedad de Pediatría Hospitalaria, la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia y a la Sociedad de Pediatría Extrahospitalaria entre las que la SEPS debe establecer alianzas. (Objetivo estratégico número 2).
2. Para el desarrollo del Objetivo estratégico 4, de incrementar la incidencia social de la SEPS, se acuerda proponer a Xavier Durán Carvajal como persona que lidere, junto con **Jesús García Pérez, la presencia de la SEPS en las redes y medios de comunicación social, con el necesario respaldo de la JD.**
3. Iniciar contactos con Universidades (Valencia, Murcia) para impulsar propuestas de cooperación (Objetivo estratégico n. 5).
4. Proponer a la AEP la constitución de un Comité Asesor en materia de problemática psico-social en la infancia y adolescencia, en el que participe la SEPS asumiendo la coordinación. (Objetivo estratégico n. 5).
5. La SEPS debe elaborar los criterios para “avaluar” el diseño y desarrollo de Másteres en Pediatría Social, a través del Grupo de Trabajo correspondiente. (Línea Estratégica 1.1, sobre política de socios / formación).
6. Revisar el convenio de colaboración entre la SEPS y la Universidad de Barcelona para el desarrollo del Máster en Pediatría Social. (Línea Estratégica 1.1, sobre política de socios / formación).
7. Proponer a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED, la realización de un curso básico y de un posible máster en materias de PS (apego, resiliencia, maltrato, abuso...), para lo que la Presidenta, Ana Rosa Sánchez, solicitará las entrevistas necesarias.
8. Proponer a la AEP la realización de cursos de formación en PS a través de la plataforma CONTINUUM. (Línea Estratégica 1.1, sobre política de socios / formación).
9. Reactivar el proyecto de valoración y certificación de buenas prácticas REPSDI, que desarrolló la SEPS en convenio con UNICEF con implicación directa de Carmen Vidal, para lo que se contará con la participación de la POI. (Línea estratégica 1.3 sobre Política de socios / apoyo a actividades de PS).

3. Propuesta de actividades del Plan de Trabajo.

Se presenta una propuesta para la elaboración del Plan de Trabajo, anual y del período que abarca a toda la legislatura.

Se debaten algunas actividades concretas y se acuerda:

1. Nombrar un vocal referente en materia de relaciones sociales.
2. Nombrar un vocal referente en relaciones institucionales.
3. Nombrar como referentes en materia de formación a Jesús García Pérez y a Xavier Durán Carvajal.
4. Se ha creado un Grupo de Trabajo de *Formación y valoración de actividades formativas*, integrado por Ana Rosa Sánchez, Marta Simó y Antonio Gancedo.
5. Dar un plazo no superior a 30 días, a partir de la entrega del acta, para que los miembros de la JD presenten sus propuestas escritas con las acciones a desarrollar en 2018 y siguientes.

4. Ruegos y preguntas.

La Presidenta, Ana Rosa Sánchez, informa de la reunión mantenida el día anterior con Sagrario Mateu, del Ministerio de Sanidad:

Nos informa de la **propuesta de la Dirección General de promoción y Vigilancia de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, de establecer un posible convenio de colaboración** entre la SEPS y el Ministerio, **basado en tres líneas fundamentales de colaboración:**

- 1ª. *Actividades de promoción de la salud mental* infanto-juvenil y,
- 2ª. *Atención integrada a los problemas pediátrico-sociales* o, "Programa de Atención Integral Psico-social de la infancia y adolescencia", a desarrollar en tres niveles asistenciales:
 - a. Centros de Atención Primaria.
 - b. Atención de Urgencias de situaciones y casos agudos.
 - c. Unidades especializadas de Referencia.

La "Atención integrada a los problemas pediátrico-sociales" ocuparía el lugar de nuestra propuesta de potenciar el desarrollo de "Unidades de Pediatría Social", más difícil de encajar en la estructura del Sistema Sanitario y que, Sagrario Mateu, nos propone que sustituyamos por el concepto de "Programa".

3ª. **Capacitación profesional en las anteriores líneas de colaboración, 1ª y 2ª, a través de cursos de formación en Pediatría Social (PS) que organizaría la SEPS, a través de la Plataforma CONTINUUM del Ministerio, con capacidad de llegar a 3.000 - 5.000 profesionales.**

Nos ofrece participar en el *Plan de Capacitación Profesional* para organizar cursos de formación en PS, que pueden llegar hasta unos 3.000-4.000 profesionales a través de la Plataforma del Ministerio.

Posteriormente, Marta Simó informa de su participación como coordinadora de la revisión de los temas de Pediatría Social del Manual Cruz Hernández y, de la próxima realización de unas Jornadas sobre abuso sexual en el Hospital San Joan de Déu.

María Luisa Poch solicita que se redacte una carta de presentación firmada por la Presidenta, para iniciar las gestiones de cara a la organización del próximo Congreso.

Se acuerda finalmente convocar una próxima reunión de la JD para concretar el Plan de Trabajo.

En Sevilla a 16 de febrero de 2018

Fdo. Juan Gil Arrones
Secretario

Se adjunta:

1. Propuesta de MARCO ESTRATÉGICO de la Junta Directiva de la SEPS en el que se definen los objetivos y las líneas estratégicas.
2. Tablas para la elaboración del PLAN DE TRABAJO con las acciones o actividades seleccionadas entre las "Posibles Acciones" que se proponen en las Líneas Estratégicas y, con las propuestas que aporten los miembros de la JD en esta reunión.